

## Documentación a aportar con la solicitud de pago para acreditar el cumplimiento de los criterios y subcriterios de selección de carácter diferido en operaciones correspondientes a la Submedida 19.2 Convocatoria 2017.



**Cod. GDR:** HU03

**Nombre del GDR:** **GRUPO DE DESARROLLO RURAL DE LA COSTA OCCIDENTAL DE HUELVA GUADIODIEL**

**Cod. Línea de Ayuda:** Todas las líneas de la convocatoria 2017

**Nombre de la Línea de ayuda:** **Todas las líneas.**

A continuación se relacionan los criterios y subcriterios de cumplimiento diferido junto con la documentación que podría ser necesaria para la verificación de los mismos, la cual habrá de presentarse junto con la solicitud de pago. Todo ello sin perjuicio, de cualquier otra documentación que sea necesaria o exigible de conformidad con la normativa aplicable.

Los criterios de selección de cumplimiento diferido aplicables a cada línea de ayuda son los siguientes:

- Criterios de Selección 1, 2, 3, 4, 5 y 6: OG1PS1, OG1PP1 y OG1PS2
- Criterios de Selección 1, 2, 3, 7 y 8: OG1PP2
- Criterios de Selección 1, 3, 9, 10, 11 y 12: OG2PP1 y OG2PP2

CÓDIGO	NOMBRE CRITERIO/ SUBCRITERIO	DOCUMENTACIÓN ORIENTATIVA A APORTAR SEGÚN CASO
<b>1</b>	<b>CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO A LA LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO</b>	
1.1	El proyecto <b>persigue en su objetivo final</b> la lucha contra el cambio climático	Certificados y/o declaraciones responsables de: - Uso de sistemas de reducción de consumo energético. - Uso de fuentes renovables de energía. - Reutilización, reciclado o reducción de residuos.
1.2	El proyecto <b>contribuye indirectamente</b> la lucha contra el cambio climático	En caso de implantación de medidas que minimicen los riesgos sobre los recursos naturales que actúen como sumideros de carbono; o estrategias vinculadas a lo anterior, incluyendo formación - informe elaborado por técnicos en la materia. Memoria justificativa. Material gráfico; Facturas. Material divulgativo; Partes de asistencia; Programa formativo.

<b>2</b>	<b>CONTRIBUCIÓN A LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE HOMBRES Y MUJERES</b>	Si existe en el proyecto, presentación de plan de igualdad, y/o planes de formación y sensibilización en igualdad de oportunidades; Contratos de trabajo. Memoria justificativa.
<b>3</b>	<b>CREACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EMPLEO</b>	
3.1.1	Creación empleo hombre	Contratos de trabajo, vida laboral del código de cotización actualizada; Alta de autónomos; Contratos de trabajo en caso de duda.
3.1.2	Creación empleo mujer	
3.1.3	Creación empleo joven (<35)	
3.2.1	Mantenimiento empleo hombre	
3.2.2	Mantenimiento empleo mujer	
3.2.3	Mantenimiento empleo joven (<35)	
<b>4.</b>	<b>CALIDAD DEL PROYECTO</b>	
4.1	Respuesta a necesidad identificada en la EDL, o en documento de planificación de carácter local, provincial o regional.	Memoria justificativa.
4.2	Viabilidad económica del proyecto.	Memoria justificativa. Último Impuesto de Sociedades si corresponde. Último Libro de Ingresos y Gastos si corresponde.
4.3	Cualificación y/o formación del equipo técnico	Contratos, experiencia profesional, certificados o títulos del personal afecto.
<b>5.</b>	<b>CARÁCTER INNOVADOR</b>	
5.1	Responde a los criterios de innovación establecidos.	Informe técnico. Memoria justificativa. Declaraciones responsables.
5.2	Responde de manera parcial a los criterios de innovación establecidos.	
<b>6</b>	<b>FACTORES PRODUCTIVOS</b>	
6.1	Utiliza recursos endógenos exclusivos del municipio donde se instale el proyecto	Justificantes de las actuaciones realizadas (material gráfico, facturas proveedores, declaraciones/ certificados de uso de mano de obra local). Memoria justificativa.
6.2	Utiliza recursos/servicios endógenos de más de un municipio de la comarca	
6.3	No utiliza recursos/servicios endógenos de la comarca por la inexistencia o por la inviabilidad técnica/económica	
<b>7</b>	<b>CALIDAD DEL PROYECTO</b>	
7.1	Respuesta a necesidad identificada en la EDL, o en documento de planificación de carácter local o provincial o regional.	Memoria justificativa
7.2	Clara definición de los objetivos del proyecto y se cuantifican.	Informe técnico. Memoria justificativa. Material gráfico; Programa formativo; Partes de asistencia.
7.3	Cualificación y/o formación del equipo técnico	Contratos, experiencia profesional, certificados o títulos del personal afecto.
<b>8</b>	<b>CARÁCTER DEL PROYECTO</b>	
8.1	Proyectos de ámbito supralocal	Documentación del proyecto, facturas y domicilio social. Memoria justificativa. Material gráfico; Partes de asistencia; Material divulgativo.
8.2	Proyectos de ámbito local	

<b>9</b>	<b>CALIDAD DEL PROYECTO</b>	
9.1	Respuesta a necesidad identificada en la EDL, o en documento de carácter local, provincial o regional.	Memoria justificativa.
9.2	Clara definición de los objetivos del proyecto y se cuantifican.	Informe técnico. Memoria justificativa. Documento justificativo de la difusión.
9.3	Cualificación y/o formación del equipo técnico	Contratos, experiencia profesional, certificados o títulos del personal afecto.
<b>10</b>	<b>CALIDAD DE VIDA</b>	
10.1	Proyectos que creen un nuevo servicio en el municipio	Informe elaborado por personal técnico competente. Memoria justificativa. Material gráfico.
10.2	Proyectos que mejoren los servicios a la población	
10.3	Proyectos que mejoren o amplíen los servicios para colectivos desfavorecidos	
10.4	Proyectos que contribuyan a fomentar el tejido empresarial	
10.5	Proyectos que favorezcan la accesibilidad universal de las infraestructuras o servicios	
<b>11</b>	<b>CARÁCTER DEL PROYECTO</b>	
11.1	Proyectos de ámbito supralocal	Documentación del proyecto, facturas y domicilio social. Memoria justificativa. Material gráfico.
11.2	Proyectos de ámbito local	
<b>12</b>	<b>UTILIZACIÓN DE RECURSOS ENDÓGENOS</b>	
12.1	Pone en valor zonas de alto valor paisajístico de la comarca	Informe elaborado por personal técnico competente. Memoria justificativa.
12.2	Tiene por objeto la puesta en valor de recursos endógenos de la comarca	
12.3	Utiliza materiales/recursos/servicios para la ejecución del proyecto	Facturas; Contratos.